

ASUNTO

Autorización para la adquisición de diversos bienes para uso de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, estado de Hidalgo

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca inició las gestiones para el procedimiento de adquisición de diversos bienes, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicios de la localidad: MUSIC CENTER, OSCAR HERNÁNDEZ CRUZ Y GRUPO MARPA IT.
- 2) Se recibió 1 cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Dotar a la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca; de los bienes mínimos necesarios para atender puntualmente las actividades y funciones que le han sido encomendadas, específicamente en las áreas de eventos, vinculación con la sociedad y servicios documentales, con la intención de brindar mejor atención a los usuarios de la misma..

FUNDAMENTO

Con fundamento en los Artículos 2, 3, 11, 43 fracción V, 46, 47, 95, 96, 97, 212, 217 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
			Técnico	Económico
GRUPO MARPA IT, SA DE CV		Suministro de diversos bienes	Favorable	Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico; el costo ofertado por la empresa GRUPO MARPA IT, SA DE CV considera todos los requerimientos técnicos solicitados, lo que permite garantizar que los bienes a suministrar, permitirán la atención puntual de las actividades para las cuales serán empleados; cabe mencionar que dicho prestador de servicios ha atendido en ocasiones anteriores, el suministro de diversos bienes a esta sede, así participado en diversas ocasiones realizando trabajos de mantenimiento diversos al inmueble, por lo que se considera que comprende perfectamente la exigencia mínima en cuanto a la calidad y forma de entrega; por lo anterior, la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; estima conveniente y procedente autorizar el suministro de los bienes a GRUPO MARPA IT, SA DE CV; en virtud de que ha entendido a plenitud los alcances técnicos mínimos requeridos, ofertando suministrar puntualmente los bienes solicitados.

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
GRUPO MARPA IT, SA DE CV	\$ 32.321,46	\$ 5.171,43	\$ 37.492,89	360,65

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación, la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; generará el aviso de adjudicación correspondiente y elaborará el contrato simplificado respectivo, este último, con cargo a las partidas correspondientes del capítulo 5000 del presupuesto de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.

ELABORÓ



L. C. GUILLERMO LUCAS SERRANO

AUTORIZÓ



C. P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTORA DE LA CCJ EN PACHUCA,
HIDALGO